COPIA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP)
Sub Unidad Operativa de Contratación (SUOC)

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

***Misión**: Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.*

Asunción, 24 de Setiembre de 2015

N° 858 /15

Señores:
INSUSERV SOLUCIONES GENERALES DE FABIOLA RUIZ DIAZ.
MAYOR ISIDRO JARA CARDOZO Y PALO SANTO - ASUNCION
Tel: 021-283-462
E-mail: insuserv@hotmail.com
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de Remitir copia de la Resolución MAG Nº 1623 /15, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS CON CONTRATO ABIERTO" ID N° 297.157,*** *para el Programa de Modernización de la Gestión Pública de Apoyos Agropecuarios CP1800/OC-PR (PAGRO)* correspondiente a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos
Sub Unidad Operativa de Contratación
SUOC - DINCAP

Recibido: 11:39

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

RL/vl

Nuestra Señora del Carmen Nº 505 c/ Soldado Desconocido Teléf: 622306 E-mail: uocdincap@mag.gov.py

COPIA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP)
Sub Unidad Operativa de Contratación (SUOC)

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Misión: *Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.*

Asunción, 24 de Setiembre de 2015

N° 859/15

Señores:
COMPU NEW & ASOCIADOS
BOQUERON N°1592 E/BENITO JUAREZ – BARRIO 4TO - LUQUE
Tel: 021-641-419
E-mail: www.compunew.com.py
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de Remitir copia de la Resolución MAG Nº 1623 /15, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS CON CONTRATO ABIERTO" ID N° 297.157,*** *para el Programa de Modernización de la Gestión Pública de Apoyos Agropecuarios CP1800/OC-PR (PAGRO)* correspondiente a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos
Sub Unidad Operativa de Contratación
SUOC - DINCAP

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

COMPU NEW & ASOCIADOS
C.I. 753.733
Antocio Fernández
25/09/2015

RL/vl

Nuestra Señora del Carmen Nº 505 c/ Soldado Desconocido Teléf: 622306 E-mail: uocdincap@mag.gov.py

COPIA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP)
Sub Unidad Operativa de Contratación (SUOC)

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

***Misión**: Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.*

Asunción, 24 de Setiembre de 2015

N° 860/15

Señores:
HZ INGENIERIA SERVICIOS EN GENERAL DE LIC. CARLOS HOLTZBERGER
DOCTOR CORONEL N°1798 ESQ. CNEL MORENO – BARRIO SAJONIA
Tel: 021-424-499
E-mail: choltzberger@gmail.com
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de Remitir copia de la Resolución MAG Nº 1623 /15, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS CON CONTRATO ABIERTO" ID N° 297.157,*** *para el Programa de Modernización de la Gestión Pública de Apoyos Agropecuarios CP1800/OC-PR (PAGRO)* correspondiente a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos * Sub Unidad Operativa de Contratación * SUOC - DINCAP

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

HZ INGENIERIA
Servicios en General
de Carlos A. Holtzberger Zapattini

25/09/15
09:45 Hs.

RL/vl

Nuestra Señora del Carmen Nº 505 c/ Soldado Desconocido Teléf: 622306 E-mail: uocdincap@mag.gov.py

COPIA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP)
Sub Unidad Operativa de Contratación (SUOC)

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

***Misión**: Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.*

Asunción, 24 de Setiembre de 2015

N° 861 /15

Señores:
UNION – PROVISION Y SERVICIOS DE OLGA M BARRETO
INDIA 151 C/ TORTOLA – FDO DE LA MORA ZONA NORTE
Tel: 021-683-138
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de Remitir copia de la Resolución MAG Nº 1623 /15, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS CON CONTRATO ABIERTO" ID N° 297.157,*** *para el Programa de Modernización de la Gestión Pública de Apoyos Agropecuarios CP1800/OC-PR (PAGRO)* correspondiente a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos * Sub Unidad Operativa de Contratación * SUOC - DINCAP

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

Elizabeth Borda
25/09/2015.

RL/vl

Nuestra Señora del Carmen Nº 505 c/ Soldado Desconocido Teléf: 622306 E-mail: uocdincap@mag.gov.py

Zimbra: **sebastian.insaurralde@mag.gov.py**

REMITO NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS

De : Sebastian Insaurralde <sebastian.insaurralde@mag.gov.py>

vie, 25 de sep de 2015 13:41

1 ficheros adjuntos

Asunto : REMITO NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS

Para : copyprinter py <copyprinter.py@hotmail.com>

SRES COPYPRINTER :

REMITO NOTIFICACIÓN DE COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS ID N° 297.157
FAVOR RESPONDER PARA ACUSE CORRESPONDIENTE.

Mantenimiento y Reparacion de Fotocopiadoras e Impresoras.pdf
2 MB

COPIA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP)
Sub Unidad Operativa de Contratación (SUOC)

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

***Misión**: Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.*

Asunción, 24 de Setiembre de 2015

N° 857/15

Señores:
COPYPRINTER DE ALBERTO BENITEZ
PARAGUARI N°1195 C/ RODRIGUEZ DE FRANCIA
Tel: 021-448-779
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de Remitir copia de la Resolución MAG Nº 1623 /15, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS CON CONTRATO ABIERTO" ID N° 297.157,*** *para el Programa de Modernización de la Gestión Publica de Apoyos Agropecuarios CP1800/OC-PR (PAGRO)* correspondiente a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos * Sub Unidad Operativa de Contrataciones * SUOC - DINCAP

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

RL/vl

Nuestra Señora del Carmen Nº 505 c/ Soldado Desconocido Teléf: 622306 E-mail: uocdincap@mag.gov.py